



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EDUCACION SOCIAL Y DIVERSIDAD CULTURAL.

Educación Intercultural en el Barrio del Carmen(Palencia)

**TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EDUCACIÓN SOCIAL**

**AUTOR/A:CRISTINA ARIJA GÓMEZ
TUTOR/A:JUDITH QUINTANO NIETO**

Palencia.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	- 2 -
2. MARCO TEÓRICO.....	- 2 -
2.1. DIVERSIDAD CULTURAL: ¿PROBLEMA U OPORTUNIDAD?	- 3 -
2.2. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE CULTURA?	- 13 -
2.3. NECESIDAD DE SOCIEDADES INTERCULTURALES	- 15 -
2.4. POLITICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN.....	- 16 -
3. EDUCACION INTERCULTURAL Y EDUCACION SOCIAL	- 22 -
3.1. ARGUMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	- 22 -
3.2. GRADO DE ES Y TFG	- 24 -
4. LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL BARRIO DEL CARMEN	- 28 -
4.1. ANALISIS DEL CONTEXTO: EL BARRIO DEL CARMEN.....	- 28 -
4.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES.....	- 33 -
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	- 34 -
6. CONCLUSIONES.....	- 41 -
7. BIBLIOGRAFIA.....	- 43 -
8. ANEXOS.....	- 44 -

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo nos vamos a encontrar con dos temas de actualidad: las migraciones y la convivencia entre distintas culturas, ya que desde hace años es notable el asentamiento de personas que vienen de otros países en España y observando más de cerca, en Palencia. Pero todo ello conlleva una serie de antecedentes y consecuencias que veremos de forma teórica y contextualizándolo en la realidad dónde voy a centrar mi propuesta de intervención referida a la necesidad de una educación intercultural.

De esta forma, el proyecto, se estructura de manera que en primer lugar, con un marco teórico dónde nos acercamos a la diversidad cultural mediante términos y significados, los tipos de migraciones, las causas y los modelos de comportamiento que pueden darse. Siguiendo con el marco teórico es importante destacar qué se entiende por cultura y qué sentido tiene, cerrando este apartado con las políticas sociales e inmigración a nivel estatal, provincial y municipal.

A continuación relacionaré la importancia de la figura del educador/a social dentro del ámbito de la interculturalidad, a través de argumentaciones teóricas y basándome en las competencias adquiridas en el grado de educación social. Antes de pasar a la parte final del trabajo, que es la propuesta de intervención que planteo de educación intercultural, describo el contexto dónde lo voy a llevar a cabo; la ciudad de Palencia, y más concretamente el barrio del Carmen.

2. MARCO TEÓRICO

En los últimos tiempos podemos observar un aumento de la diversidad cultural en España. Este aumento se debe por un lado por los movimientos migratorios, como por las demandas culturales que se están produciendo por esa pluralidad cultural existente. Los acontecimientos sociales y políticos hacen necesaria la intervención desde todas las esferas y en concreto desde la educación social, intervenir mediante estrategias e intervenciones que favorezca a reproducir modelos de conducta basados en el respeto y la tolerancia, ayudando a evitar y erradicar comportamientos como la xenofobia, racismo e intolerancia.

2.1. DIVERSIDAD CULTURAL: ¿PROBLEMA U OPORTUNIDAD?

La migración no es un fenómeno nuevo, desde todos los tiempos pasados las personas optaban o planteaban la posibilidad de moverse de un lugar a otro. Y es que cada día es más frecuente observar personas y familias extranjeras asentadas en nuestra ciudad; puede decirse que las actuales migraciones son consecuencia de los cambios que se dan a nivel económico, político y cultural producidos en todo el mundo. Cada migración es una situación estructural que se ve estimulada por las condiciones socio-económicas de los países de origen. Es cierto que la llegada de inmigrantes se ha incrementado en los últimos años pero en los últimos tiempos estos datos han variado debido a la situación de crisis socioeconómica en la que se encuentra inmerso este país, lo que ha dado lugar a un parón notable de la llegada de personas extranjeras a España y se da cada vez más situaciones de las salidas de personas españolas a otros países en busca de mejores empleos y situaciones socio económicas más estables y favorables que en su país de origen.

Según teóricos como Castles y Miller (1993) denominaron el siglo XXI como el siglo de las migraciones. para comprender el contexto de las actuales migraciones internacionales hay que remontarse al siglo XVI, un momento en que se iniciaron dos procesos históricos de enorme transcendencia: por un lado la creciente constitución de una economía basada en el capitalismo y por otro lado, el surgimiento de los estados-nación. La mundialización creciente de la economía creó las condiciones para un nuevo tipo de procesos migratorios, que alcanzaron dimensiones hasta entonces desconocidas. Por otra parte, la construcción social de un nuevo sistema político, que comenzó a organizar las identidades de las personas, en función de un concepto de ciudadanía ligado al de nacionalidad. Cuando hablo de mundialización económica se refiere a que la mundialización de la economía puede entenderse como un fenómeno por el cual se cuestiona la idea de economía nacional y se ponen en marcha otros sistemas, como los sistemas de producción transnacionales e intercambios comerciales. Se puede hablar de internacionalización (Hace referencia al conjunto materias primas, productos acabados, servicios, dinero, ideas y personas entre dos o más Estados), de multinacionalización (Se caracteriza fundamentalmente por la transferencia de los recursos, especialmente de capital y, en menor medida, de trabajo, que pasan así de una economía estatal a otra) y de globalización (Hace referencia a la

multiplicidad de vínculos e interconexiones entre los Estados y las sociedades que construyen el actual sistema mundial. Describe el proceso a través del cual los acontecimientos, decisiones y actividades en cualquier lugar tienen repercusiones significativas en muy alejados rincones del mundo)

De esta forma, simultáneamente cuando nos referimos al movimiento mundial de personas, se pueden distinguir los siguientes conceptos:

- Inmigración: es el movimiento de entrada de personas procedentes de otro país y que llegan para asentarse.
- Emigración: es el proceso de salida de personas de un país para instalarse en otro.
- Migración global: es el estudio de los movimientos migratorios, combinando los países de procedencia y países de destino.

Se puede decir entonces que la migración es un fenómeno sociológico que resulta de la interacción social dónde pueden aparecer consecuencias de tipo social, cultural y económicas del país receptor. Y por lo tanto los movimientos migratorios no son fruto de consecuencias naturales por haber nacido en un lugar u otro del mundo.

Estos movimientos migratorios ayudan a la diversidad étnica y cultural de los países, así como a compartir y ser más dinámicos a nivel social y económico. Las personas expertas en la materia, después de las intensas migraciones tras la segunda Guerra Mundial, han establecido teóricamente cuatro modelos de migración (Valero Matas, 2009: 167-175):

1. *Modelo clásico*: se aplica a EE.UU, Canadá y Australia caracterizados por haberse conformado con inmigrantes.
2. *Modelo colonial*: se asigna a países como Francia, Reino Unido por la recepción de inmigrantes procedentes de las colonias y con los derechos de sus ciudadanos.
3. *Modelo de trabajador invitado*: son países como Alemania, Suiza y Bélgica que admitían a personas que fueran a trabajar, dependiendo de las demandas del mercado de trabajo. Pero los inmigrantes no tenían los mismos derechos que las personas oriundas aunque pasaran largos periodos de asentamiento.

4. *Modelo ilegal*: los países tienen mecanismos de control de la entrada de ciudadanos de otros países. Las personas que no pueden acogerse a las normas e instrumentos de los estados para poder permanecer de manera regular en el país, buscan alternativas de entrada, conocido más coloquialmente como inmigrantes ilegales. Una acción ilegal es aquella acción de entrar a un país por una persona con movimientos administrativos irregulares, es decir no llega a cumplir los requisitos administrativos y burocráticos que dicho país exige. Por ello convierte a dicha persona en *persona ilegal*.

Si nos situamos en España y más en concreto, Palencia, podemos observar una mezcla de los modelos expuestos. Actualmente, por un lado se da el modelo de trabajador ya que se puede comprobar las características de la mano de obra inmigrante: ocupación y sector de actividad según sexo, edad y nacionalidad de procedencia desde 1992 en el Ministerio de Trabajo. Las personas inmigrantes tienen que solicitar un permiso de trabajo para poder residir en España, excepto las personas con un régimen comunitario, pues éstas no necesitan solicitar un permiso de trabajo para conseguir un empleo y el permiso se les concede automáticamente con el de residencia. La diferencia con el modelo de trabajador invitado, es que las personas extranjeras que vienen en busca de un futuro más digno, suelen quedarse en el país de destino (en este caso España) puesto que una gran parte se queda formando una familia y/o viviendo de por vida en el país receptor. Pero es cierto que existe otro porcentaje en el que las personas después de varios años de trabajo regresan a sus países de origen junto con la familia que tenían o que hayan formado en ese periodo de tiempo.

Pero también es cierto que el modelo ilegal de migración también se puede observar, sobre todo con este término que es despectivo puesto que las personas no son ilegales, si no su situación administrativa/burocrática, las leyes del país hacen que estén en situaciones irregulares. Hablar sobre personas ilegales hace que los prejuicios aumenten y sobre todo en los medios de comunicación es muy utilizado por lo que influye en la sociedad. En los MM.CC también aparecen las alternativas tan delicadas que utilizan estas personas para poder acceder a Europa en busca de una vida más digna que en su país de origen. un número de personas importante que residen en España y en Palencia con los aspectos administrativos irregulares, lo que les convierte en personas ilegales pero por el simple hecho de no cumplir los requisitos que exija la ciudad y el país. Para

concluir, en general España y Palencia, son modelos coloniales puesto que algunos países como de Latinoamérica fueron colonias de España cuando se dio el descubrimiento de América en 1492.

Por otro lado, según Castle y Miller (1993), los movimientos migratorios de las últimas décadas han llevado a establecer una modificación en el modelo de migratorio hallando cuatro causas responsables de las tendencias migratorias del siglo XXI:

- Aceleración: la migración a través de las fronteras son más numerosas y afectan a todas las regiones del planeta.
- Diversificación: son más países los que reciben inmigrantes de todo tipo, en contraste con las migraciones del pasado caracterizadas por una emigración de trabajadores o refugiados.
- Globalización: migración a escala global adquiriendo un sentido natural en el cual se encuentran implicados un mayor número de países tanto emisores como receptores.
- Feminización: los comportamientos de la inmigración han canalizado, si en el pasado quien emigraba era el varón, ahora ha habido un cambio notable ya que no sólo emigra el hombre si no también la mujer, incluso dependiendo de la procedencia, emigra la mujer antes que el hombre en los casos de familias. Existiendo así casi el mismo porcentaje de mujeres que de varones emigrantes. La emigración de mujeres está estrechamente relacionada con cambios en el mercado laboral: mujeres en el ámbito doméstico, explotación sexual, la expansión del turismo sexual y los matrimonios por correo electrónico.

Es cierto que todas estas causas han influido de manera significativa en las tendencias migratorias que se vienen dando en España y en Palencia. En general, cuando podíamos ver a las primeras personas inmigrantes caminando al lado de nosotros por las calles eran personas de color o que se distinguían rápidamente que eran personas extranjeras, sobre todo eran las personas que venían de forma temporal para trabajar y regresar a sus países de origen. Actualmente existen numerosas nacionalidades que tienen las personas que vienen a España y a Palencia a residir largos periodos de tiempo o a quedarse de forma definitiva. La

globalización hemos podido comprobar que ha implicado a todo el mundo por lo que las migraciones (junto con aspectos socioeconómicos ya explicados) se dan de forma global en todo el planeta. Y por último, la feminización de las migraciones es un factor muy importante, porque en los inicios de la las personas inmigrantes a España y a Palencia, era mayor el número de hombres, pero con la entrada de la mujer al mercado laboral, y en concreto con las posibilidades de trabajo en el ámbito doméstico (rol tradicional femenino) hizo que las mujeres emigraran primero de sus países de origen, para más tarde poder reagrupar a su familia en el país de destino.

Existen unas pautas de interacción intergrupales que se dan como consecuencia de la necesidad de compartir un territorio entre personas con diferentes culturas (sentido de cultura definido posteriormente). Tras diferentes estudios e investigaciones se han encontrado una serie de características por las relaciones establecidas entre los grupos dominantes y los grupos dominados. Estos modelos de interacción pueden variar dependiendo de la respuesta de los grupos; si procede del *grupo mayoritario* los modelos se corresponden a:

- Genocidio y expulsión: el genocidio es un comportamiento en el que se asesina a un pueblo entero y se hace de manera intencionada. Es una reacción del grupo dominante que mediante un consenso representa una forma de control de los más fuertes sobre los más débiles. Un genocidio involuntario es el que produce una muerte en masa de personas debido a la trasmisión de enfermedades. Un ejemplo se corresponde al descubrimiento de América, donde muchos indígenas murieron por las enfermedades llevadas por los europeos, debido a la falta de defensas ya que eran enfermedades inexistentes en el territorio americano. Para Rummel (1996), la palabra democidio se refiere al apresamiento y muerte de las personas a manos del Estado. El autor apunta que en las democracias hay menos democidio que en otros regímenes.
- Limpieza étnica: la limpieza étnica es la creación de un estado homogéneo pero a través de la expulsión de otras minorías existentes en un territorio. Muchos de los conflictos de algunos países que acontecen en el mundo, tienen de fondo la limpieza étnica.

- Segregación: esta es la decisión de las personas que pertenecen al grupo dominante de separarse tanto física como socialmente de los grupos minoritarios. Por un lado, la segregación física es cuando dos o más grupos étnicos viven apartados un grupo de otro, respetando los límites establecidos políticamente. Estos grupos están situados conceptualmente sobre una línea muy fina entre segregación y expulsión. Por otro lado, en la segregación social dos grupos viven uno cerca del otro, con una interacción regular pero solamente formal, es decir, sin alcanzar ninguna intimidad entre ellos en cuanto a las relaciones sociales. Un ejemplo de esto son los señores y esclavos dónde interaccionaban en términos de acuerdo a los límites marcados por los roles sociales.
- Asimilación: la asimilación es el proceso mediante el cual una minoría hace suyos los rasgos culturales de la mayoría de la población. Park y Burgess entendían la *asimilación como un proceso de interpenetración y fusión, en el cual las personas o grupos adquieren los recuerdos, los sentimientos y las actitudes de otras personas o grupos y participando en una historia y una experiencia, se incorporan a ellos en una vida cultural común* (1982,p. 735, orig.19219. En definitiva, la asimilación implica la pérdida de identidad y como consecuencia la desaparición del grupo.

Para Gordon (1964, p.92) existen tres formas de asimilación que las distinguió de la siguiente forma:

- **Aculturación**: es la adopción de pautas culturales de la sociedad receptora. La cultura de los extranjeros se esconde en la sociedad de acogida, modificándose de manera muy superficial la cultura mayoritaria.
- **Asimilación estructural**: se da cuando, una vez asentados los extranjeros, éstos comienzan a establecer relaciones de carácter primario con las personas nativas, desapareciendo así las formas de discriminación. La asimilación estructural puede finalizar satisfactoriamente o no, dependiendo del grado de participación de los inmigrantes en la sociedad. Si se completa se dará la siguiente fase.
- **La identidad común**: el sentimiento de pertenencia a una sociedad y con un destino común.

- Multiculturalismo: dentro de España, más en concreto en la península ibérica, por su ubicación ha sido territorio de paso y de asentamiento de varias civilizaciones como por ejemplo de griegos, romanos, árabes, judíos etc. Cada una de ellas aportó su granito y dejó parte de su cultura. Durante varios siglos en España siguió esa homogeneización de culturas que después se configuraron en Comunidades Autónomas. Cada vez más podemos observar ese multiculturalismo desde un pasado reciente haciendo nuevas reivindicaciones algunas entidades por minorías étnicas como los gitanos o minorías de personas inmigrantes.

Un aspecto importante a tratar sobre el multiculturalismo es su origen educativo; nació de la política educativa implantada en Estados Unidos a mediados del siglo pasado. Se definió *como una corriente de pensamiento orientada hacia el reconocimiento de la diversidad cultural y hacia la igualdad de todas las tradiciones culturales* (Wintle, 1996, p. 75). A pesar de esta definición es complejo ajustarse a un único multiculturalismo ya que depende de las corrientes ideológicas del momento. Se puede distinguir el multiculturalismo de la siguiente manera:

- Multiculturalismo conservador: surge a finales del siglo XX y defiende la supremacía del ser humano occidental, blanco.
- Multiculturalismo liberal: su idea es que las personas que pertenecen a diferentes grupos sociales, étnicos o de género comparten una igualdad cultural y una condición humana común (McLaren, 1994)
- Multiculturalismo pluralista: las características de las sociedades plurales como la raza, género, lenguaje, cultura y discapacidad se resguardan en dos principios: diversidad humana e igualdad de oportunidades. La diferencia con el multiculturalismo anterior, es que, el pluralista hace sus aplicaciones desde la diferencia y el liberal lo hace desde la similitud.
- Multiculturalismo teórico: su explicación combina cuestiones de justicia y de cambio social a través de la pedagogía. Estudia cómo se produce el racismo, el sexismo y los prejuicios de clase desde diferentes puntos de vista: económico, político, educativo e institucional.

Es complicado decantarse por un multiculturalismo existente en España y en Palencia, puesto que existen personas que aún conservan ese multiculturalismo conservador, pues por desconocimiento e ignorancia creen que las personas de otras culturas son inferiores. Esto se da también por el temor a lo desconocido y junto con la sociedad tecnológica y medios de comunicación se crean prejuicios o ideas negativas hacia estas personas, lo que conlleva a crear discriminación por pertenecer a otro grupo o cultura. Pero también se dan los casos dónde existen personas que comparten territorio, culturas y oportunidades. Algunas instituciones ya hacen planes y proyectos por un multiculturalismo pluralista defendiendo las costumbres de cada ser humano y la libertad de expresión y elección.

Una vez expuesto la interacción de los grupos dominantes, las respuestas de los *grupos minoritarios* que, generalmente están en las capas más bajas del sistema, suelen crear otras formas de mantener sus prácticas y valores culturales:

- Separación: es el autoaislamiento tanto físico como social de los grupos reducidos porque se sienten amenazados de perder sus valores culturales ante el grupo mayoritario. Las separaciones pueden ser de diversos tipos: racial, étnica política, religiosa, cultural o social. Un ejemplo de separación política es el caso vasco cuyo objetivo es conseguir el autogobierno de una minoría nacional en un Estado. Quieren constituir un estado independiente, pero recurriendo en numerosas ocasiones al terrorismo.
- Pluralismo: surgió cuando varios grupos y personas se movilaron ante la administración americana en defensa de sus derechos sociales y culturales. El pluralismo cultural es dónde dos o más grupos étnicos comparten una sociedad dónde cada persona y/o grupo mantiene sus características culturales y étnicas y no aparece un grupo cultural dominante sobre el resto. Según Ruiz y Blanco (1994, p. 84), el pluralismo aparece por el rechazo que los grupos étnicos tienen hacia a pérdida de sus propias peculiaridades culturales ya que les supondría una asimilación. El pluralismo se puede resumir de la siguiente manera:
 - Incluye una heterogeneidad de culturas en el mismo contexto social.

- Admite la variedad de costumbres y derechos de las diferentes minorías étnicas, nacionales o culturales.
- Destaca la responsabilidad de todos los grupos existentes para defender la identidad de cada uno de ellos.

Tras mostrar los posibles modelos de interacción cabe destacar una especie de mito, dónde según Gordon (1964), el *meltingpot* es la unión y mezcla de culturas a través del matrimonio entre diferentes grupos. Éste depende de interacciones de unión entre diferentes personas de diferentes grupos étnicos, aunque el matrimonio por sí mismo no da lugar al *meltingpot*. Los elementos culturales (creencias, virtudes etc) cuando se mezclan dan lugar a una nueva cultura formando una nueva forma de interpretar la vida. El resultado de la nueva cultura implicará dar ir recibir elementos de ambas culturas por partes iguales(Valero Matas, 2009: 178).

La idea de América como un crisol de culturas es muy antigua puesto que hay que remontarse al siglo XVIII, aunque es a comienzos del siglo XX cuando adquiere mayor relevancia por la llegada masiva de inmigrantes europeos al territorio americano. En la obra de Israel Zangwill facilita la idea de fusión de culturas (la promesa de que todo inmigrante puede transformarse en americano). Así surge la nueva idea de la democracia, libertad y responsabilidad cívica. Este autor manifiesta que la convivencia no implica la inserción en los valores de la cultura, si no una concesión mutua de valores culturales.

En España nos encontramos con que la situación económica tanto de las personas oriundas como de las personas inmigrantes, ha empeorado, por la crisis. En general en muchas instituciones y/o centros educativos se suele reconocer los derechos de las minorías o de las personas con culturas diferentes a la mayoritaria. Pero es cierto que se dan casos y cada vez más se corre el riesgo de llegar a la asimilación, es decir a la pérdida de identidad cultural. Sobre todo en las personas que llevan un largo periodo de tiempo en la ciudad de Palencia o en cualquier ciudad de España.

En el caso de Palencia no se da una segregación porque físicamente las personas nativas están repartidas en diferentes barrios al igual que las personas que vienen de otros países, pero es cierto que en el barrio del Carmen es uno de los que mayor población extranjera tiene. Por lo que una separación física es complicada aunque la segregación se trate de que la sociedad mayoritaria se separe de los grupos minoritarios,

esto puede darse en otras instituciones como en centros educativos o de ocio. Por otro lado la separación (personas extranjeras se separan de las personas oriundas) se da en los casos en los que estas personas sienten miedo de perder su identidad, sus valores, su cultura. En el barrio del Carmen se pueden observar algunos grupos de personas que no son naturales de España y se separan por ello y también por el rechazo que en ocasiones sufren por parte de la población mayoritaria. Un ejemplo de ello es sobre todo la población joven e infantil, dónde los lugares de ocio como los parques, son pocos los grupos que se forman de personas españolas y extranjeras. Se puede observar diferentes grupos pero normalmente por nacionalidad u origen. Aquí cabe destacar el motivo y es que también se dan horarios dónde los padres y madres de los niños y niñas españoles van al parque a cierta hora, y es ahí donde los otros grupos de niños/as y jóvenes extranjeros no están y suelen ocupar estos lugares a diferentes horas. Si se percibe esta separación de nacionalidades como normal, se fomenta los las formas de discriminación, los prejuicios, puesto que las culturas minoritarias son las más desconocidas y eso provoca rechazo ante las personas adultas y mayores sobre todo, por el desconocimiento.

Considero que el pluralismo es la opción más óptima puesto que ningún grupo está por encima de otro y además cada grupo conserva su cultura sin perjudicar a nadie. También la unión y mezcla de culturas a través del matrimonio es una opción dónde cabe reproducirse puesto que vivimos en una sociedad multicultural, pero aún queda mucho que hacer tanto en la población mayoritaria como en la minoritaria en cuestiones de sensibilización, conocimientos, respeto, normalización, mediación etc. Por ello es importante destacar la figura del educador/a social, porque desde diferentes ámbitos se puede trabajar desde esta perspectiva, utilizando la interculturalidad como un tema transversal, al igual que temas de educación ambiental, educación para la salud, tema de género etc. Si desde pequeños se trabaja cultivando estos conocimientos, nuevas generaciones pueden cambiar situaciones de discriminación, pero también es necesario trabajar con personas adultas, junto con las instituciones y marcos legales y políticos también son necesarios para que la sociedad tienda a conseguir la inclusión de todas las personas.

2.2. ¿A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO HABLAMOS DE CULTURA?

Tras acercarnos a la teoría de las migraciones, su sentido en el mundo, y las formas de interaccionar de los diferentes grupos que conforman la sociedad y del multiculturalismo, es necesario saber qué se entiende por cultura qué sentido tiene, además de los diversos mundos culturales, algunos cambios y consecuencias que se pueden dar cuando conviven varias culturas en una sociedad. Es imprescindible conocer todos los aspectos que compone la cultura encontrándose en ello la justificación de la intervención intercultural en que se basará mi propuesta.

Existen diferentes y múltiples definiciones de cultura, pero algo común es que la cultura en una sociedad es lo que marca y distingue entre lo bueno y lo malo, lo deseable y no deseable, lo bello y lo feo. Así pues, la cultura se puede definir como el conocimiento, lenguaje, valores, costumbres y objetos materiales que pasan de persona a personas y de generaciones en generaciones de un grupo humano o sociedad. También se puede afirmar que la cultura es una herramienta esencial para comunicarnos entre los seres humanos e imprescindible para la supervivencia de las personas. Ann Swidler (1988, p.273) expone que al ser humano cuando nace se le proporciona un *kit de herramientas* que es la cultura en sí para su supervivencia. Este kit contiene distintas pautas culturales como algunos ritos o símbolos y cada persona seleccionará aquellos elementos más adaptados a su situación y personalidad.

La cultura se distingue además por una serie de características comunes a todas las culturas. Éstas cuentan con que la cultura es compartida, es decir la cultura adquiere sentido puesto que las personas de una sociedad la tienen en común. También la cultura es aprendida a pesar de que desde que nacemos hacen pensar que es algo natural pero es a través del entorno dónde la internalizamos mediante la enseñanza de nuestro padre, madre o familiares y mediante la escuela. Además la cultura es aceptada puesto que rara vez las personas nos cuestionamos la cultura a la que cada pertenecemos. La cultura es simbólica, esto es las personas construimos significados atribuyendo significados a las herramientas, utensilios, vestimenta, lenguaje etc. Por ejemplo los escudos, banderas, cánticos son una representación de ello. Y en último lugar la cultura varía con el tiempo

y el lugar, es decir las personas adaptan la cultura al entorno y a las transformaciones y cambios de la época.

Con independencia de la cultura a la que cada persona pertenezca, existen unos *universales culturales*. Existen investigaciones que dicen que a pesar de las diferencias biológicas entre los seres humanos, se dan una serie de elementos culturales que los hacen análogos en todo el planeta:

- La división del trabajo: en todas las sociedades se puede encontrar tareas distinguidas para adultos varones, otras para adultas mujeres y otras a los niños y niñas.
- El incesto, matrimonio y familia. En toda sociedad existen unos valores básicos referidos al comportamiento sexual y a las relaciones entre padres e hijos y hermanos, lo que se denomina incesto, éstos comportamientos suelen evitarse y hace del incesto un tema tabú. El contacto sexual en todas las culturas se celebra a través del matrimonio y las unidades familiares parecen ser aceptadas por todas las culturas, al contrario que las relaciones entre familiares.
- Rituales de transición: son diferentes etapas por las que pasa una persona a lo largo de su vida. Pueden ser establecidos por cuestiones biológicas (como el inicio de la menstruación en niñas) o pueden ser ritos de tipo religioso como por ejemplo la confirmación o también lo es una graduación universitaria.
- La ideología: es uno de los aspectos que más destacan a la hora de conocer algún tipo de cultura. Es mantener la identidad de dicha cultura; son las creencias y valores muy asentados en las personas.

Dentro de la sociedad existen usos diferentes de herramientas de la propia cultura que hace diferenciar entre la cultura popular y la cultura elitista. Esto se diferencia por lo siguiente: la cultura popular ofrece productos y servicios que suelen estar ampliamente difundidos y a los que tienen acceso la mayor parte de la población como pueden ser partidos de fútbol, el cine o teatro de calle. Mientras que las personas con un alto nivel adquisitivo y por lo general con un alto nivel educativo acceden a una cultura diferenciada como puede ser la música clásica o el teatro.

2.3. NECESIDAD DE SOCIEDADES INTERCULTURALES

Antes de empezar a exponer la definición de interculturalidad y su sentido, creo que es necesario saber la parte negativa dentro de la convivencia entre varias culturas; *el choque cultural*: es la percepción de no poder compenetrarse las personas cuando se encuentran con culturas radicalmente opuestas a valores, creencias etc. Cada cultura percibe sus manifestaciones culturales como normales, mientras que a la cultura diferente se la aprecia como diferente. Por ello considero imprescindible trabajar desde la educación social ese conocimiento desde el respeto de todas las culturas, apreciarlas de forma horizontal, es decir no hay ninguna mejor que otra.

Se puede definir interculturalismo como la aceptación de las diferencias, para llegar a formar una cultura superior de la que forma parte el respeto a la igualdad y los valores. Se pasa de la individualidad del yo y tú cultural al nosotros intercultural.

Este concepto está ligado con la educación social, puesto que esta disciplina trata de educar a través de valores como el respeto y la tolerancia; es una profesión en la que el desarrollo de la sociabilidad y la promoción cultural para que las perspectivas personales, de ocio, laborales sean más positivas. Entonces, ¿cómo puede ser considerada una persona como individuo que vive en sociedad quién no acepta, respeta, incluso critica la cultura de la persona de al lado? Por ello el interculturalismo debería de ser considerado como uno de los objetivos principales de toda la educación de la población. Ser persona y a la vez ciudadano o ciudadana de una sociedad conlleva aceptar a otras culturas en el entorno y los valores de la misma también. Exige afirmar las diferencias como idiomas, costumbres y comportamientos diversos pero desde el respeto. Pero algo universal común a todas las culturas es ese respeto a los Derechos Humanos indiscutibles para todas las culturas. Para finalizar esta cuestión cabe decir que el interculturalismo, tiene en el centro de su concepto la voluntad de crear una nueva cultura que se origine como resultado del diálogo e interacción entre las diferentes culturas, dispuestos a construir un proyecto común para todas las personas para todos los ciudadanos y ciudadanas, dónde todos los seres humanos hagamos uso de esa globalización de una manera más solidaria aprovechando a su vez los cambios y avances tecnológicos.

El interculturalismo debería de ser un valor transversal derivada de la paz y del respeto a todas las aportaciones que conlleva cada cultura. Se puede afirmar que si no ay

interculturalismo si a la vez no hay desarrollo entendido este como la igualdad para todos y todas, justicia igualitaria, lucha y eliminación del hambre y la pobreza, respeto a la naturaleza, aceptación de los otros grupos, colectivos y naciones, aceptación dialógicamente de otras culturas, educación y formación igualitaria para todas las personas, eliminación de brechas (brecha digital), respeto y cumplimiento de los derechos humanos etc.

2.4. POLITICAS SOCIALES E INMIGRACIÓN

En nuestra Comunidad Autónoma, se aprobó la Estrategia Integral para la Inmigración en Castilla y León (2004/ 2009), cuyo reto es la integración de la población inmigrante en igualdad de oportunidades, además de avanzar en la plena integración social y laboral de los inmigrantes residentes en Castilla y León. Un plan cuya aplicación fue necesaria e imprescindible y que representaba la materialización de una primera respuesta conjunta a la realidad inmigratoria de la Comunidad Autónoma.

Como consecuencia de los movimientos migratorios, surgen nuevos valores de convivencia, de enriquecimiento mutuo, protagonizados por personas que no son de Castilla y León pero que pasan a ser ciudadanos y ciudadanas en Castilla y León, con derechos y obligaciones.

En la Agenda para la Población, aprobada por Acuerdo 44/2010 de 14 de mayo se reconoce que los inmigrantes extranjeros aportan en cuanto al rendimiento demográfico una balanza con un resultado positivo en cuanto a la natalidad y por lo tanto aportan para que nuestra demografía se rejuvenezca, Se ha generalizado la llegada de personas de otras nacionalidades, razas y culturas que buscan oportunidades, una mayor calidad de vida, unos mejores sistemas de protección social que, con su esfuerzo, contribuyen decisivamente a mantener.

Además el 7 de Abril de 2005 se aprobó el Plan Integral de Inmigración, que incluye un conjunto de medidas tendentes a favorecer la plena integración social, laboral y personal de los extranjeros residentes en nuestra comunidad autónoma. El papel de los municipios en el contexto actual es un papel clave en el desarrollo de políticas sociales de integración y de políticas de gestión de la diversidad étnico-cultural. Tres son los factores que nos ayudan a entender ese papel, factores que a su vez están interrelacionados:

1. El territorio: es el nivel de la administración más cercano a la ciudadanía y hacia el que ésta se dirige, en primera instancia, para resolver sus problemas inmediatos.

2. Conocimiento de la realidad: es el mejor conocedor de la realidad y las necesidades de las personas que residen de hecho en su territorio. Toda política municipal tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas que residen en su municipio.

3. Sensibilidad ante las necesidades de la ciudadanía: es el más sensible a los problemas de la ciudadanía en la medida en que la problemática social de los ciudadanos y ciudadanas se convierte en la problemática social del municipio.

Seguidamente vino la elaboración del II Plan Integral de Inmigración 2010-2013 que responde al compromiso de continuar desarrollando una política firme en las cuestiones de migraciones, que dé respuesta a las necesidades de las personas residentes en nuestro territorio, con independencia de sus lugares de origen, fomentando el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía tanto de la población nativa como de la población inmigrante asentada en Castilla y León.

Los objetivos generales y propósitos que pretende conseguir el II Plan Integral de Inmigración consisten en los siguientes:

1. Potenciar la integración social de las personas inmigrantes garantizando el acceso en igualdad de condiciones a los servicios básicos para la ciudadanía (sanidad, empleo, educación, vivienda, servicios sociales, participación, etc.)
2. Facilitar la inserción e integración laboral de las personas inmigrantes al mercado laboral en las mismas condiciones que los trabajadores y trabajadoras autóctonas.
3. Mejorar el conocimiento de la realidad migratoria en Castilla y León, mediante el estudio, la investigación y la formación de profesionales en la materia.
4. Fomentar los valores positivos de la inmigración, como fuente de riqueza económica, social y cultural y erradicar toda forma de racismo, xenofobia y discriminación.

5. Desarrollar un sistema de primera acogida a la nueva población inmigrante, hasta su incorporación a los servicios generales, atendiendo especialmente a aquellas personas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Para lograr estos objetivos el II Plan Integral de Inmigración en Castilla y León debe dar prioridad a las principales necesidades de la ciudadanía, que se apoyan sobre cuatro pilares básicos: empleo, salud, educación y vivienda, sin perjuicio del desarrollo de aquellos ejes que incrementan el bienestar de la población, tales como los servicios sociales, la igualdad de género o la cultura y el deporte.

Se intervendrá desde distintas áreas de actuación directamente implicadas en el desarrollo del II Plan Integral de Inmigración 2010-2013, pues se encuentran dentro de sus competencias y funciones el desarrollo de actuaciones y servicios a los que la población inmigrante accede, como son:

EMPLEO: El fomento y desarrollo del empleo en nuestra Comunidad pasa a las oportunidades a la población migrante que reside en Castilla y León. Esto es tanto en el ámbito rural como en el urbano

FOMENTO: El acceso a una vivienda digna debe ser un elemento básico e imprescindible para que el proceso de integración de las personas inmigrantes sea una realidad

ACCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: La universalidad y la sostenibilidad de los sistemas de protección social es una garantía del acceso al servicio para toda la población y la información adecuada sobre el acceso y el uso de los servicios sociales por parte de la población inmigrante es una de las medidas más importantes que contempla este II Plan.

SANIDAD: El Área sanitaria es otro de los pilares básicos sobre los que se sostiene los derechos de la ciudadanía. También es importante informar y sensibilizar a la población inmigrante sobre aspectos relacionados con la salud.

EDUCACIÓN: Uno de los objetivos fundamentales en este área es garantizar a cada alumno/a la respuesta educativa más adecuada a sus características personales, en función de su diversidad cultural.

Impulsar el aprendizaje y la integración del alumnado inmigrante, así como su permanencia en el sistema educativo; fomentar la integración y la convivencia en los centros educativos o impulsar la coordinación entre recursos educativos y sociales o familiares, son otros aspectos recogidos en el Plan.

CULTURA: El conocimiento recíproco de costumbres y culturas desemboca en la comprensión y en el respeto mutuo. Las actividades deportivas y el sector turístico pueden ser herramientas para complementar la integración, así como el enriquecimiento y el respeto social.

En definitiva, este Plan plurianual de Integración es un Plan para todos los castellanos y leoneses, que pretende facilitar nuestra convivencia y, con ello, el progreso de nuestra Comunidad en todos los órdenes.

Situándonos a nivel provincial, el Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Palencia, ofrece una variedad de acciones encaminadas a promover el desarrollo de la persona de forma plena y libre, así como realizar las actuaciones necesarias que permitan eliminar las causas que conducen a la marginación así como facilitar los medios por la integración y desarrollo comunitario. Por ejemplo, destacan los servicios y prestaciones que se gestionan desde los CEAS, tales como el Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia. También hay que destacar las diferentes convocatorias de subvenciones que anualmente se gestionan como las subvenciones de taxi adaptado, en materia de interculturalidad y aquellas otras dirigidas a entidades que realizan actividades en materia de servicios sociales.

Por otra parte y siempre dentro del ámbito de Servicios Sociales, hay que destacar los programas enmarcados dentro de los Planes Municipales bajo la titularidad del ayuntamiento de la ciudad, como el de Drogodependencias, el de la minoría étnica gitana y el de Población inmigrante.

- Los **CEAS** son centros de acción social, son espacios para encontrarse, para crear, para disfrutar que, proporcionan conocimientos y entretenimiento. Estos lugares son generadores de actividades: talleres artesanales, trimestrales, de salud, actividades formativas, cursos, seminarios, charlas y conferencias... pero también la utilizan para compartir tiempos de ocio, charlas y para compartir

cafés. Se convierte en zonas imprescindibles para por impulsar el dinamismo social e implicar a todas las personas en la participación comunitaria a través de los Centros Sociales. En estos se ofrece una red entre los diferentes Centros de Acción Social a las personas inmigrantes, dónde ofrecen:

1. Garantizar el servicio de primera acogida a través de la red municipal ya consolidada.
 2. Promover medidas de adecuación de los recursos sociales a las características y necesidades de la población inmigrante extranjera residente en el municipio.
 3. Favorecer el acercamiento al Servicio de Información, Asesoramiento e Intervención Social.
 4. Analizar la realidad social para detectar y atender lo antes posible las situaciones de riesgo, a través de estudios y dotación de recursos.
 5. Promover recursos de mediación intercultural, adquisición de habilidades y recursos para la autonomía personal y la adaptación comunitaria.
- Además, Bienestar Social, desde el Ayuntamiento de Palencia ofrece un Plan Municipal de Integración de la Población Inmigrante 2010-2013 que fue aprobado por Pleno el 18.11.2010. está relacionado con esas medidas y actuaciones que se llevan a cabo en los CEAS.

El Plan Municipal de cara a la Integración de la Población Inmigrante tiene como finalidad la integración real de las personas inmigrantes a través del establecimiento de las bases de la política municipal dirigida a este objetivo, con acciones positivas que vertebran una respuesta planificada, estructurada y coordinada desde el Gobierno Local.

Los objetivos para este segundo Plan para la Integración de la Población Inmigrante durante el período 2010-2013 en Palencia, tendrían que ver por un lado con la Integración y por otro con la Educación.

Los objetivos que se plantean son los siguientes:

1. Promover la integración, mediante la interacción de los inmigrantes con la población autóctona y las que tengan como fin establecer espacios de encuentro.

2. Fomentar la participación ciudadana de los inmigrantes de forma organizada, mediante cualquier forma de asociacionismo.
3. Promover un mayor conocimiento de la inmigración en Palencia, combatiendo estereotipos y prejuicios y exponiendo sus aportaciones a nuestra sociedad.
4. Optimizar los recursos y servicios existentes para este sector de la población y garantizar su máxima eficacia y eficiencia a través de la coordinación y colaboración entre las actuaciones de las diferentes entidades públicas y organizaciones sociales que trabajan a favor de la integración de la población inmigrante.
5. Promocionar el conocimiento del castellano y la educación de adultos entre la población inmigrante.
6. Promocionar la educación cívica intercultural, destinando recursos y prácticas educativas al conocimiento de nuestra lengua.
 - Otros recursos existentes para personas inmigrantes y facilitar la inclusión, a nivel municipal son dos convenios que las asociaciones ASOMI (ANEXO 1) y la ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO PUENTE DE VIDA PARA EL DESARROLLO.

El primero va dirigido al barrio del Carmen, zona dónde llevaré a cabo mi propuesta de intervención. Tanto la asociación de mediación intercultural ASOMI, como la ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO PUENTE DE VIDA PARA EL DESARROLLO tienen entre sus objetivos promover la mediación para la regulación de conflictos interculturales, promover los valores de la convivencia intercultural y fomentar la convivencia y la integración social de las personas inmigrantes mediante el conocimiento y el intercambio cultural, así la colaboración con entidades públicas y otras asociaciones de iniciativa social para la consecución de estos fines. Ambas integradas por actividades de dinamización, mediación y traducción

3. EDUCACION INTERCULTURAL Y EDUCACION SOCIAL

3.1. ARGUMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Ya se ha podido comprobar que la sociedad española ha pasado por una transformación en cuanto a su población; ha pasado de ser una sociedad de emigración hace unos pocos años, a ser una sociedad de inmigración. Esto hace que España y sus ciudades hayan modificado los contextos de intervención de los educadores sociales y surjan figuras tan importantes como las de mediador o mediadora o educador/a intercultural. En este proceso también se plantea la idea de que estas figuras nos sean independientes del educador/a social, si no de cualificar el perfil del educador/a social de las actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para poder intervenir y desarrollar un trabajo que sea verdaderamente intercultural. Pero no simplemente se trata de adquirir una serie de competencias si no de que la persona que trabaje con personas de otras culturas tiene que comprender ciertos fenómenos y actitudes, así como también la figura de la persona mediadora debe de sensibilizar al máximo posible a la población y dar a conocer las diferentes culturas partiendo desde el respeto. La figura de la persona educadora social y/o mediador o mediadora tiene que tener en cuenta todos estos aspectos, lo que no es una tarea sencilla.

La importancia de la existencia de estas figuras profesionales es necesaria ya que esto conllevaría conseguir una relación estrecha entre miembros de una sociedad cada vez más diversa, que todas las personas salgan enriquecidas por el contacto entre culturas, a la vez que respetuosa con la existencia de rasgos culturales diferenciados y así se irán generando cada vez más servicios adaptados a las necesidades toda la ciudadanía.

Cuando hablamos de educación intercultural y de mediación, por un lado, según Puig i Moreno (1991:16) la educación intercultural, surge como modelo de intervención social en la década de los '80, dentro del paradigma multicultural, que valoriza la diferencia en lugar de estigmatizarla. Este tipo de educación está “basada en el intercambio, la interacción, la solidaridad y la reciprocidad entre los niños de culturas

distintas”. Por otro lado, la mediación como intervención de terceras personas para apoyar a colectivos involucrados en conflictos se hace más complicada cuando se incorpora la variante cultural: cultura de las partes, cultura del mediador/a; influencia de los factores culturales en la relación y contenido del conflicto, etc. El término “mediador” tiene acepciones distintas y suele emplearse para designar a ”cualquier persona que interviene en alguna disputa con el objetivo de conminar a las partes a que pongan fin al conflicto con un acuerdo” (Martínez de Murguía, 1999:111), ya sea de forma profesional o voluntaria.

La figura de la persona mediadora es un/a profesional, formado/a en cuestiones de inmigración, interculturalidad y mediación, que está adscrito a los Servicios Sociales de una ciudad y que desarrolla su labor de intermediación entre la población inmigrante y los servicios sociales, y también entre los inmigrantes y las instituciones, entidades y recursos, públicos y privados, así como entre las personas extranjera y la oriunda de los barrios de la ciudad.

Para finalizar considero necesario recalcar la importancia de la presencia de los y las educadoras sociales y/o mediadores/as, puesto que existe un aumento de la presencia de personas inmigrantes en los barrios de Palencia. Además el incremento de los conflictos y desafíos socioculturales asociados se ven reflejados en el tipo de ayuda que demandan: barreras jurídicas, lingüísticas y culturales; nuevas manifestaciones de pobreza y marginación, establecimiento de relaciones interétnicas entre viejos y nuevos vecinos, en los centros educativos, entre nuevos usuarios y los profesionales de la intervención social; necesidad de reciclaje profesional; situaciones de rechazo y exclusión; conflictos de convivencia; actitudes de todo tipo en la población autóctona, etc.

3.2. GRADO DE ES Y TFG

Dentro de los cuatro años que se compone la formación del grado de Educación Social, ha estado compuesta por una serie de competencias generales y otras específicas que a continuación explicaré. Ha sido fundamental tanto la teoría como la práctica para aprender temáticas de nuestro interés, casos reales o supuestos, ejemplos, ensayos de proyectos... y familiarizarnos con los colectivos de personas con los que el día de mañana trabajaremos. Ha sido muy importante conocer la realidad desde la base de grupos menos favorecidos para después aprender y formarnos poco a poco en este periodo de tiempo. Considero que el grado de Educación Social nos forma para trabajar con una serie de situaciones no comunes y que con esa base podamos progresar junto con la experiencia como profesionales. Incluyo el tema de migraciones e interculturalidad porque es el tema que atañe a mi proyecto, por lo que voy a destacar aquellas competencias que son las que de manera directa han sido las que me han aportado de manera académica y personal para hacer esta propuesta de intervención.

- ➔ Por un lado, las competencias generales, tratan de transmitirnos una serie de habilidades, actitudes y conocimientos que nos sirvan para desarrollarnos en el mundo de la educación. Estas competencias se han desarrollado a lo largo de todo el grado, aportando conocimientos y habilidades útiles para cualquier persona estudiante, como son la responsabilidad ética, la gestión de la información, la resolución de conflictos o la comunicación en otras lenguas. Éstas aunque se impartan de manera general, considero que para una profesional de la educación social son importantes puesto que, una buena gestión de la información nos facilitará en muchas ocasiones tener más tiempo para poder conseguir los objetivos propuestos y una mejor intervención si esa información está bien colocada y dotada. La resolución de conflictos sin duda es una de las competencias generales más importantes puesto que al trabajar con personas, nos podemos encontrar en cualquier momento una serie de conflictos o situaciones que tengamos que resolver o apoyar para que esas personas solucionen ese problema. También, saber una segunda lengua siempre es útil tanto a nivel profesional como personal, puesto que como educadora social vamos a encontrarnos en nuestra carrera

personas de múltiples lugares y un segundo idioma (inglés) puede facilitarnos esa comunicación necesaria para intervenir.

Más competencias generales a destacar por su relevancia en la educación social considero que son: el reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad: fundamental para trabajar con personas de diversas culturas, es importante conocer y respetar y defender los derechos que tenemos todas las personas, tanto derechos físicos, morales, derechos de expresión, y hacer ver al resto de la sociedad que es desde ese respeto desde el que tenemos que partir para conseguir una convivencia sana, también supone trabajo para la educadora o el educador social. Participar crítica y activamente buscando soluciones concretas y comprometiéndose realmente. Desarrollar un espíritu de tolerancia, que permita ver las diferentes actitudes como una oportunidad de enriquecimiento de las propuestas personales. También la creatividad forma una parte muy importante dentro de las intervenciones correspondientes, puesto que no podemos basarnos en una metodología tradicional si no innovar y sobre todo adaptarse a las diferentes necesidades de las personas. La improvisación hay que tenerla en cuenta puesto que no siempre van a salir los resultados que esperamos y puede que el grupo de personas con el que trabajemos necesite otra serie de actividades y/o objetivos a cumplir. En muchas ocasiones planteamos los objetivos según nosotros/as veamos el contexto pero son las personas a las que nos dirigimos las que realmente saben lo que necesitan, que habilidades o cuestiones hace falta trabajar por ejemplo. el aprendizaje a lo largo de toda la vida lo considero imprescindible y más en el campo de la educación y de lo social puesto que las épocas varían, las políticas, las modas, la demografía, las metodologías educativas etc. La capacidad crítica y autocrítica; la autocrítica es la capacidad de analizar la propia actuación reconociendo los aciertos y fracasos dependiendo de la efectividad que haya surgido en las personas destinatarias. Si no tenemos capacidad crítica nos conformaremos con lo existente y no lucharemos de la misma forma ante ciertas situaciones injustas, una responsabilidad ética con unos valores mínimos de respeto lo cual es muy importante en el tema de los prejuicios hacia ciertas personas, saber eliminar ideas preconcebidas o por lo menos que no influya en nuestro trabajo porque el trato y los resultados no serían los mismos. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos también es imprescindible puesto que en muchas ocasiones en los diferentes ámbitos de la

educación social vamos a trabajar con equipos multidisciplinares dónde tendremos que saber trabajar en grupo.

→ Competencias específicas contienen las habilidades, actitudes y conocimientos propios de la profesión de la Educación Social y se desarrollan a lo largo de todas las materias de formación específica del Grado. Estas competencias, pretenden promover conocimiento teórico de las materias, el conocimiento de los recursos existentes propios de cada especialidad, las herramientas y los procesos propios de la educación social. También he aprendido a que todas las competencias y asignaturas no sean dos partes separadas y diferenciadas si no que unas se complementaban a otras. Por ejemplo teorías del desarrollo después servían para saber esas características y saber actuar y hacer una intervención, actividad o proyecto dependiendo de la edad.

Considero necesario comprender por lo menos parte de los antecedentes teóricos que después utilizaremos para nuestro trabajo, tanto históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales. Esto en el primer curso sobre todo ya que primeramente aterrizábamos a nivel teórico para cursos después utilizar esas herramientas para ya realizar proyectos, intervenciones, trabajos etc. Es decir diseñar planes, programas y proyectos, conocer algunos existentes y en vigor y saber la diferencia entre ellos es uno de los recursos que más hemos utilizado y más nos han enseñado, en diferentes temáticas y para trabajar con diferentes colectivos. No hay una fórmula ni un secreto para acertar en los objetivos y actividades, si no que atendiendo a las necesidades educativas y/o especiales de cada personas así planteamos el trabajo. Puede que cometamos errores pero por ello también hemos aprendido a evaluar un proyecto a saber rectificar para que en futuras ocasiones ese trabajo sea adecuado y positivo para las personas a las que se dirige. También adquirir competencias para saber mediar, es necesario. La figura del mediador forma una parte muy importante dentro de la educación social, sobre todo en situaciones de riesgo y de conflicto , desde proyectos concretos y desde la intervención socio familiar, incidiendo en aspectos cognitivos, afectivos y sociales. En general la actitud ante las situaciones de conflicto siempre ha sido entorno a las siguientes opciones: la negación del mismo, la huida, trasladar la responsabilidad a un tercero, someterse a la solución impuesta por el otro, tratar de

someter al otro y por último la negociación del menor y desde la familia. Esto es un ejemplo, pero he aprendido que la persona mediadora, ante las situaciones de tensión utilizará todas las habilidades y conocimientos adquiridos para actuar de manera eficaz y positiva para lo que tiene que tener conocimientos de esa angustia, y un manejo de la misma al mismo tiempo que con conocimiento, logrando no implicarse al mismo tiempo que comprender el conflicto. Esto también está íntimamente relacionado con la competencia de identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social que dificultan la inserción tanto laboral como social de las personas

Las competencias específicas se trabajarán a lo largo de las materias de segundo, tercero y cuarto curso y las competencias generales se desarrollarán a lo largo de toda la titulación.

Las asignaturas que considero están muy ligadas a este proyecto que llevo a cabo de interculturalidad son las siguientes: *Ética y Filosofía Política* para adquirir esa responsabilidad ética de la que hablaba antes, *Teoría y modelos del desarrollo comunitario* para conocer qué planes programas y proyectos existen, su utilidad etc. *Marco teórico de la intervención educativa con personas en situación de riesgo y exclusión social* dónde conocimos realidades como el tema de la prostitución ligado a la ética, tema de las prisiones y el trabajo que se hace con estas personas desde la educación social. *Inmigrantes, minorías étnicas y educación intercultural* con la que aprendí cuestiones teóricas importantes y relevantes a la hora de realizar este trabajo: fenómenos migratorios y procesos de relaciones culturales, marco legislativo, la ley de migración española, la normativa europea en materia migratoria y su impacto social. Las políticas migratorias de las diferentes instituciones, la acción educativa con inmigrantes y minorías étnicas, su integración en el contexto español, orientaciones laborales con inmigrantes y minorías étnicas, educación intercultural. Los modelos de educación intercultural: Definición, Propuestas multiculturales e interculturales, Discursos étnicos y praxis intercultural, *Diseño de programas y proyectos de Educación Social*: concepto características que funciones tiene y qué tipos hay, además de practicar con variedad de supuestos, *Técnicas de dinamización social* a utilizar con diversos colectivos, adaptando a situaciones y conociendo y practicando las técnicas, siempre desde el trabajo en equipo y también de forma individual, *Técnicas de mediación social*: importantes conocer una serie de técnicas y supuestos para saber actuar ante

estas situaciones. *Género y educación en igualdad*: una asignatura desde mi punto de vista transversal en la que puede ser útil en todos los ámbitos, puesto que el problema del machismo y androcentrismo está extendido por todo el mundo y todas las culturas.

Todas ellas relacionadas con esas competencias anteriormente destacadas, ya que como ya he dicho, unas no están separadas de las otras si no que siempre tienen una relación y continuidad.

4. LA DIVERSIDAD CULTURAL EN EL BARRIO DEL CARMEN

La propuesta de intervención a desarrollar está basada en la interculturalidad, algo que he definido como un valor transversal que se debe de tratar en toda la sociedad. Esto se puede llevar a cabo a través de los ámbitos de la educación, ocio y tiempo libre, medidas legales etc. En concreto mi propuesta, se va a llevar a cabo en la ciudad de Palencia, más concretamente en el barrio del Carmen. Para ello voy a describir este contexto, que es en primer lugar la ciudad de Palencia y después el barrio.

La ciudad de **Palencia** se encuentra en el noreste de la Península Ibérica, en la Meseta Norte. El parque del Salón de Isabel II, centro geográfico de la ciudad, está situado en las coordenadas: 42°00'23 *de latitud Norte* y 4°31'45 *de longitud Oeste*. Se encuentra a 749 metros sobre el nivel del mar.

Palencia es una ciudad española en la comunidad de Castilla y León, capital de la provincia del mismo nombre situada en la llanura de Tierra de Campos, a orillas del río Carrión. Ubicada a 749 m de altitud, dista 235 km de Madrid y 47 km de Valladolid, siendo, pues, las dos capitales de provincia españolas más próximas entre sí. En 2010 Palencia contaba con 82.169 habitantes sobre una extensión de 94,71 km². Por su parte, el alfoz de la ciudad, conformado por 10 municipios cuenta con 19.975 habitantes sumados a los de la capital suman por lo tanto 102.144 personas. Es un importante centro industrial de Castilla y León.

4.1. ANALISIS DEL CONTEXTO: EL BARRIO DEL CARMEN

El Carmen: Lugar residencial y tranquilo. En este barrio destaca la iglesia del Carmen, relativamente "moderna" (unos 50 años) de la que parten soportales sostenidos

por arcos de ladrillo que se extienden en torno a la Plaza del Carmen. El Carmen es un barrio con un amplio crecimiento en los últimos años debido a la multitud de edificios que se están levantando y que ya existen (viviendas) junto a la Avenida del Paseo de la Julia. Tiene un parque de reciente apertura "Ribera Sur" que se extiende hasta la Yutera, así como un centro deportivo "La Lanera".

El barrio del Carmen cuenta con la mayor parte de servicios, tanto médicos, deportivos como culturales, por lo que es esencial que nuevas familias jóvenes se asienten en la zona.

El barrio se encuentra en estos momentos en una etapa de transición adaptándose al desarrollo del sector 11 ubicado en el Paseo de la Julia, ya que eso significará un aumento importante de población y desarrollo para la zona.

A pesar de la paulatina pérdida de población, al tratarse de una parte de la ciudad con un elevado número de personas mayores, las numerosas promociones de viviendas construidas en los alrededores de la Fábrica de armas han conseguido elevar el número de vecinos en el Carmen.

Se trata de un barrio que cuenta con la mayor parte de los servicios necesarios para no tener que desplazarse a otras partes de la ciudad, ya que una de las mayores demandas de sus habitantes era la construcción de un centro social, deseo que hace unos meses se hizo realidad.

Entre las obras de mayor importancia se encuentra la Plaza del Carmen, para la segunda parte se ha presupuestado una cantidad de 204.344 euros.

A fecha 3 de mayo de 2008, según datos facilitados por el ayuntamiento, en el Carmen viven 4.380 habitantes, lo que significa un 5,36% del total de la población de la capital, que alcanza las 81.751.

Esta cifra no ha cambiado mucho respecto a la que existía hace una década ya que en esta parte de la ciudad vivían poco más de 4.200 personas, por lo que se espera que en los próximos años incremente esta cantidad, ya que cada día son más los jóvenes que optan por asentarse en esta zona.

El precio de las viviendas es bastante parecido a otras zonas, aunque hay que tener en cuenta que los edificios de nueva construcción están incrementando los precios mucho.

Una de las cosas más importantes a destacar, es que no carece de nada y que además está cerca de absolutamente todo, ya que al lado tiene el centro de la ciudad, grandes almacenes, zonas deportivas, centros de salud etc. También es una zona bastante tranquila.

El barrio del Carmen, tras dar síntomas de pérdida de vecindario (acusando el envejecimiento de la población tradicional de esta zona), ha recuperado ligeramente el pulso en los últimos años, con la construcción de nuevas viviendas y su extensión hacia la Orilla del río Carrión, ya la mayoría habitadas.

En cuanto a la demografía y población en el barrio del Carmen, se encuentra con los siguientes datos correspondientes a las edades, sexo, indicadores demográficos: índice de dependencia, de envejecimiento, sobre-envejecimiento, juventud, maternidad, tendencia, remplazo e infancia. Además de datos en cuanto a la nacionalidad de la población. Todo ello según datos del INE, del año 2013:

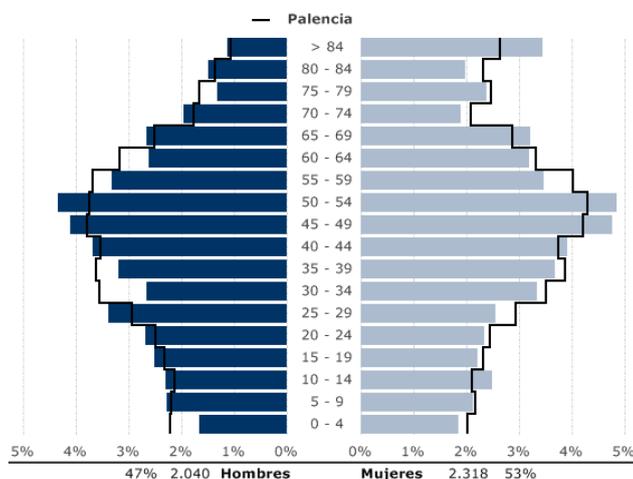
Población (INE 2013)

	El Carmen	Municipio Palencia
Población Total	4.358	80.649
Población Hombres	2.040	38.085
Población Mujeres	2.318	42.564
% Población respecto al municipio	5,4	-
Densidad de población	10.120,90	855,2

Se observa que la población total del barrio del Carmen ocupa una densidad de población importante respecto a la total. En cuanto a la distinción de sexo es notable que es más numeroso el número de mujeres (unas 300 mujeres).

Pirámide de población (INE 2013)

En la pirámide de población distribuida por sexo y edades, cabe destacar la mayor presencia de población entre las edades comprendidas de 45 a 54 años de edad, siendo elevada la cifra de mujeres. Esto indica una población que va camino al envejecimiento, aunque sobresa el número de mujeres en la edad de 14 años y en mayor de 84 años. Esto indica que existe una posibilidad de rejuvenecimiento de la población ya que ésta está envejecida. El número de hombres resalta por encima en las edad de 25 años.



Indicadores demográficos (INE 2013)

	Municipio	
	El Carmen	Palencia
Índice de Dependencia	51,2	49,7
Índice de Envejecimiento	21,3	20,5
Índice de Sobreenvejecimiento	21,4	17,8
Índice de Juventud	59,1	61,8
Índice de Maternidad	15,5	18,4
Índice de Tendencia	80	97,2
Índice de Reemplazo	87	76,1
Índice de Infancia	12,6	12,7

En cuanto a los indicadores de la población del barrio del Carmen, los índices de personas mayores y o dependientes ocupan una mayoría del total del barrio, pero sobrepasa a los totales del municipio de Palencia. En cambio los índices de maternidad y juventud se encuentran ligeramente por debajo del total del municipio, pero siguen siendo unos porcentajes notables para el barrio, por lo que también sería positivo incentivar medidas para que la demografía siga este curso y al cabo de un tiempo la población podría verse moderadamente rejuvenecida aunque las personas envejecidas sigan ocupando un número muy importante.

Inmigración (INE 2013)

	Municipio	
	El Carmen	Palencia
% Población extranjera	6,1	4,4
% Población extranjera respecto al municipio	7,5	-

Nacionalidad - El Carmen

Nacionalidad ambos sexos (INE 2013)

	Municipio	
	El Carmen	Palencia
Población de nacionalidad española	4.094	77.122
Población de nacionalidad extranjera	264	3.527
% Nacionalidad extranjera: Europa	43,2	35,1
% Nacionalidad extranjera: África	7,6	14,3
% Nacionalidad extranjera: América	41,7	42,8
% Nacionalidad extranjera: Asia	7,6	7,6
% Nacionalidad extranjera: Oceanía y Apátridas	0	0,2

Nacionalidad hombres (INE 2013)

	El Carmen	Municipio Palencia
Población hombres de nacionalidad española	1.905	36.414
Población hombres de nacionalidad extranjera	135	1.671
% Hombres nacionalidad extranjera: Europa	48,2	38,7
% Hombres nacionalidad extranjera: África	8,2	17,7
% Hombres nacionalidad extranjera: América	37	33,8
% Hombres nacionalidad extranjera: Asia	6,7	9,5
% Hombres nacionalidad extranjera: Oceanía y Apátridas	0	0,2

Nacionalidad mujeres (INE 2013)

	El Carmen	Municipio Palencia
Población mujeres de nacionalidad española	2.189	40.708
Población mujeres de nacionalidad extranjera	129	1.856
% Mujeres nacionalidad extranjera: Europa	38	31,9
% Mujeres nacionalidad extranjera: África	7	11,3
% Mujeres nacionalidad extranjera: América	46,5	50,9
% Mujeres nacionalidad extranjera: Asia	8,5	5,8
% Mujeres nacionalidad extranjera: Oceanía y Apátridas	0	0,2

La población extranjera ocupa una parte importante del barrio y también del municipio de Palencia, cerca de 400 personas (de 3.500 en toda la ciudad). Hay que destacar que en cuanto al sexo, aunque por poco porcentaje sobrepasa los hombres a las mujeres, coincidiendo en la nacionalidad americana la mayoritaria para ambos sexos, seguida de la europea.

Cuando hacemos la comparación por zonas de procedencia, de países como Ecuador y Perú existe una mayor presencia de mujeres en la ciudad, así como mayor presencia masculina en el caso de empadronados de procedencia colombiana y marroquí.

Tras el análisis de los datos demográficos de la población residente en el barrio del Carmen, se puede concluir con un evidente cambio de población, como consecuencia de el progresivo envejecimiento de la población, y de personas dependientes, también el número de mujeres extranjeras es ligeramente mayor, como realidad del intenso proceso migratorio ya que a día de hoy es más fácil el acceso de la

mujer al mundo laboral, en trabajos destinados al cuidado de las demás personas que lo necesitan y ámbito doméstico. Antes los hombres ocupaban de forma mayoritaria el sector de la construcción, pero en la actualidad esto ya apenas se da por la crisis económica en la que nos encontramos. Esto hace que las personas extranjeras o con un déficit económico se vean en una economía sumergida con salarios bajos. Es cierto que el número de natalidad aumentó en su gran mayoría por el número de nacimientos entre la población de personas inmigrantes, pero actualmente el estudio demográfico presentado muestra que todavía existe una población envejecida. Pero dentro de la demografía actual del barrio del Carmen, la población joven tiene un alto porcentaje de personas con nacionalidad extranjera, lo que hace necesario este análisis para llevar a cabo una propuesta de intervención de interculturalidad y fomentar así desde todas las edades una convivencia pacífica. El alto porcentaje de población adulta y de la tercera edad es otro motivo para este trabajo ya que suelen ser personas que, ya sea por la educación recibida o el tipo de sociedad y cultura a la que están acostumbrados, tienen más prejuicios hacia las minorías y/o ciertos colectivos, en general, basados en el desconocimiento y miedo a lo diferente.

4.2. DETECCIÓN DE NECESIDADES

Tras el análisis realizado hecho anteriormente y a pesar de las medidas llevadas a cabo en la ciudad de Palencia para fomentar la interculturalidad existen varias necesidades en el barrio de “*El Carmen*”, de las que destaco las siguientes:

- Falta de comunicación entre personas inmigrantes y personas españolas.
- Escasez de recursos y ayudas para llevar a cabo proyectos con personas inmigrantes, y favorecer su integración en la sociedad.
- Falta de interés por relacionarse, tanto por parte de personas inmigrantes como las personas españolas.
- Falta de mediadores o mediadoras que represente a las personas de otros países para resolver conflictos que surjan, mediante el diálogo y llegando a un acuerdo entre ambos.
- Falta de conocimiento de las distintas culturas existentes.

Después de la detección de las necesidades planteadas anteriormente, voy a establecer las siguientes prioridades, teniendo en cuenta las posibilidades que existen:

- Considero que es importante el conocimiento de las distintas culturas con las que todos y todas convivimos.
- A su vez, si existe mayor conocimiento, el interés por relacionarse aumentaría entre ambas partes.
- Utilizar parte de los recursos económicos y materiales existentes para llevar a cabo el proyecto de interculturalidad del que todos los ciudadanos del barrio saldrían beneficiados.

He escogido las anteriores prioridades, porque si las culturas de los grupos humanos que convivimos, las costumbres, y sobre todo la historia, podíamos lograr una mejor convivencia, existiría más respeto. A su vez la inclusión de todas las personas que vivimos en este país sería más fácil y satisfactoria.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención que voy a plantear, se estructura más adelante, de manera que primeramente voy a contextualizarla y justificar de forma teórica el por qué de esta intervención intercultural dentro del barrio del Carmen. Después voy a ubicar concretamente dónde se lleva a cabo y que instituciones forman parte de este proyecto. Y finalmente expondré los objetivos que quiero que se consigan, la metodología llevar a cabo y algunas actividades que llevaría a cabo.

La dificultad sobre la que más se incide a la hora de plantear la propuesta es la falta de conocimiento de todas las culturas entre sí, por lo que actuaré sobre esta problemática mediante una serie de actividades para así favorecer la convivencia y la integración. La diversidad de nacionalidades como se puede observar en las tablas de demografía de la población, hace que las actividades que plantee sean participativas dónde las personas del barrio acudan por voluntad propia y haya un acercamiento de culturas. Para ello, considero necesario en primer lugar, comprobar el nivel de

prejuicios y xenofobia a través de encuestas y entrevistas de las personas naturales que viven en este barrio. Una vez esto, se plantea la idea de difundir las actividades que se van a llevar a cabo para que de forma voluntaria participen las personas que quieran. Después se llevará a cabo una serie de actividades en unas jornadas llamadas *jornadas educativas de interculturalidad: aprendemos conociéndonos*, en las que el principal objetivo es que se conozcan todas las culturas y a la vez se potencia el uso del centro a toda la comunidad del barrio. De esta forma, se creará un espacio común del barrio para compartir todas las culturas, lo que favorecería el contacto y el encuentro. Si se promueve el conocimiento de las distintas culturas aceptando las diferencias culturales como algo positivo y enriquecedor se podrá evitar discriminaciones y prejuicios.

Antes de comenzar con la propuesta de intervención directamente, considero que hay que cuestionarse el por qué es necesaria una perspectiva intercultural hoy en día y en concreto en el barrio al que nos dirigimos. Hay que tener claro que, el pluralismo cultural se distingue entre dos modalidades: el multiculturalismo y el interculturalismo.

Según aporta Giménez Romero, el multiculturalismo parte del reconocimiento de esa diversidad cultural respetando los componentes lingüísticos o religiosos. En cambio en la interculturalidad pasa de esa diversidad a relaciones étnicas, interlingüísticas y religiosas. Por lo tanto, el pluralismo cultural defiende que esa diversidad cultural es positiva y enriquecedora. No hay que eliminar todas esas diferencias si no que hay que respetar y aprovechar esas diferencias. Es una suma de todas las culturas y sus expresiones existentes a nivel religioso, étnico y lingüístico que forma parte de la sociedad dónde nos encontramos. El pluralismo cultural es una propuesta de inclusión y por lo tanto se opone y se presenta como alternativa a los sistemas, prácticas y formulaciones que en otros lugares (Giménez, 1997, 2000).

Es necesario un planteamiento de intercultural dónde se elimine todas las formas de exclusión, como el racismo y la xenofobia. El racismo es un sentimiento o comportamiento que exagera el sentido racial de un grupo étnico determinado. Las personas con este comportamiento lo manifiestan a través de menosprecios hacia el otro grupo, lo que supone una forma de discriminación. Por otro lado, pero ligado a este concepto, está la xenofobia; aversión, miedo, hostilidad, rechazo u odio a los extranjeros o a las cosas extranjeras. La xenofobia puede caracterizarse como una forma exclusión por motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico prejuicio o como una enfermedad, un trastorno psiquiátrico. La exclusión significa que hay grupos que tienen

limitado el disfrute de las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad (ONU, 1998)

Es un proceso, pues ocurren una serie de eventos que conducen a que una persona, familia o grupo social llegue a vivir situaciones que les impiden participar y realizar el ejercicio pleno de su ciudadanía, en términos de sus derechos y deberes, tiene múltiples causas y se presenta en muy diversas dimensiones (Fabre, 2000).

Uno de los objetivos prioritarios en la zona, dados los conflictos culturales que acontecen en la vida cotidiana del barrio, sería favorecer una convivencia intercultural; para ello voy a comenzar a desarrollar la propuesta de intervención.

→ Los **objetivos** a conseguir son los siguientes:

- Conocer diferentes culturas que residen en la zona para favorecer la integración de todas las personas.
- Favorecer la comunicación, el acercamiento y conocimiento entre los vecinos/as.
- Valorar las actitudes que muestran las personas autóctonas hacia el resto de la población.
- Exponer y poner en común las culturas típicas a las que pertenecen las personas que asistan a las actividades.
- Sensibilizar mediante la aportación de elementos que ayuden a comprender los motivos que pueden llevar a una persona a emigrar.
- Conocer de cerca otras culturas y otras realidades diferentes.

Se llevará a cabo en la ciudad de Palencia, ubicada en la comunidad de Castilla y León, más concretamente en el Centro Social Municipal El Carmen (dentro del CEAS 3). El centro dispone de acceso y servicios adaptados para minusválidos. Atiende a los barrios comprendidos entre la Avenida Valladolid, Santiago Amón hasta el Camino La Torrecilla.

→ La **metodología** a utilizar en la propuesta de intervención que planteo supone la participación y la iniciativa de las personas que viven en el barrio del Carmen. Me voy a basar en la metodología del pedagogo Paulo Freire

¹(1921-1997), por ser una cultura del pueblo, en la que relaciona cultura y política. Por ello su intervención se basa en concienciar y politizar, siendo el objetivo principal la búsqueda de la libertad del hombre. La metodología surge de la práctica social, es decir, son las propias personas las encargadas de transformar su propia realidad, tras una reflexión sobre la realidad y luego transformarla. Así es como mi propuesta de intervención se llevará a cabo, las propias personas participantes son las protagonistas de este proceso educativo de interculturalidad. Estos pasos se llevarán a cabo con las capacidades creativas y transformadoras de las personas destinatarias, la capacidad de inclusión la van a formar las personas protagonistas, las actividades de las jornadas van a ser dirigidas tanto a las personas de otras culturas como a las personas oriundas del barrio del Carmen (españolas), ellos y ellas van a conseguir los objetivos que propongo para conseguir esa inclusión a través de una intervención educativa de interculturalidad.

Al igual que las lecciones de la palabra generadora que Freire utilizaba con las personas adultas, las jornadas que propongo siguen esta metodología, es decir, a través de imágenes, fotografías y películas se van a generar diálogos con un fin, que son los objetivos que a continuación planteo. Freire trabajaba con las personas destinatarias a través de diálogos y debates sobre temas referidos a la propia vida de las personas que participan. En mi propuesta de intervención esta es la esencia, que las personas protagonistas generen debates sobre esos contenidos que son el conocimiento de diferentes culturas y la pérdida del miedo a lo desconocido, en definitiva ayudaría a eliminar prejuicios y todo tipo de discriminaciones. El pedagogo, cuando tenía posibilidades trabajaba con películas y grabaciones, un recurso que en este proyecto se va a utilizar, ya que es otra herramienta muy útil para que también genere debate y diálogo entre las personas que participen. Así se pueden hacer dinámicas de por ejemplo, identificación con los personajes, por qué... practicando la empatía.

Considero unos criterios a seguir en la metodología ²a emplear, entre los que destaco los siguientes:

¹ (Freire P. 2012)

² (Parcerisa A. 2008: pp. 95-99)

- La formación e información debe concebirse como un proceso hacia una situación cada vez más autónoma e independiente de la persona que aprende por medio de la conducción del propio aprendizaje.

Como educadora social apoyare la evolución y el proceso de aprendizaje de las personas destinatarias, pero ellas en todo momento deben ser conscientes de que su aprendizaje debe ser autónomo.

- La experiencia previa es un elemento facilitador del aprendizaje.

En este caso la experiencia previa vivida es un elemento clave para la darse a conocer, puesto que habiéndolo vivido es más fácil que llegue a la población la información y sentimientos que se quieran transmitir.

- Es imprescindible la referencia a la propia realidad, es decir, a la práctica de cada persona.

Se trata de transmitir su propia experiencia ya vivida y, por lo tanto es real.

- El conocimiento de los propios objetivos de aprendizaje y del progreso realizado ayuda a reforzar la eliminación de cualquier tipo de discriminación..

El grupo participante será conocedor en todo momento de los objetivos, metodología y actividades que se van a llevar a cabo, puesto que los sujetos de acción que van a realizarlo, son ellos mismos.

- Las actividades han de fomentar tareas cooperativas en un clima de comunicación, de participación y de intercambio.

Este método de proyecto posee un carácter pluridimensional y atiende a diversas variables entre las que destacamos:

- Principios:

Nos vamos a basar principalmente en el principio de autonomía, pero a la vez fomentando el espíritu colectivo y de participación. También consideramos importante la comunicación y las relaciones interpersonales.

- Técnicas:

Las técnicas a llevar a cabo en este proyecto, serán de carácter grupal, cooperativo y expositivo en cuanto a la muestra teatral de sus vivencias.

- Estrategias:

La estrategia principal utilizada es la socializadora, puesto que se basa en la inclusión y convivencia social.

En conclusión, se utilizará una metodología participativa, en la que el diálogo y los debates serán herramientas importantes. La iniciativa que tengan las personas destinatarias también es de gran importancia, puesto que son ellos mismos a través de sus experiencias y conocimientos transmitidos los que conseguirán alcanzar los objetivos propuestos.

→ Las **actividades** se realizarán con un orden comenzando por esa encuesta que se realizará en un primer momento, a pie de calle preguntando sobre la opinión de las personas extranjeras que viven en el barrio del Carmen. Una vez esto, se plantearán unas segundas jornadas que intentarán cubrir los objetivos planteados. Si sale con una evaluación positiva, se podría continuar con sucesivas jornadas e ir adaptando a medida que se puedan observar los procesos. Es decir si ese acercamiento de culturas y pérdida al rechazo por miedo o desconocimiento se cumple, se plantearán actividades más allá de estos objetivos, si no que se plantearán otros diferentes, para así ir logrando a través de la interculturalidad una inclusión real de todas las personas.

Las actividades(**ANEXO 2**) de las *jornadas educativas de interculturalidad: aprendemos conociéndonos* se dividen en cuatro bloques:

- Actividades destinadas a descubrir algunos datos personales de cada persona respetando siempre la identidad de todos y de todas, identificar sentimientos a través de alternativas como utilizar algún tipo de arte (música, dibujo...). Se puede hablar de los estados de ánimo de lo que siente cada persona a través de dibujos. Es una forma de facilitar la empatía.
- Dinámicas para conocer de las propias personas inmigrantes la realidad que han vivido en sus países y los motivos de su llegada a España. No podemos hablar de ellos y de ellas sin escucharles, se trata de conocer de primera mano distintas situaciones de vida, pues aunque se compartan realidades también cada persona tiene su propia historia. Además, se les puede sugerir que lleven fotos de su país, o cualquier otro elemento que ayude al grupo a conocer mejor su realidad. A esto se podrá acceder también mediante el uso de los materiales disponibles, como el ordenador, impresora y folios.

En estas dos propuestas las personas naturales de España participan de una forma que tras las explicaciones y exposiciones de las personas procedentes de otros países, plantearán cuestiones, debates... dónde poder compartir nuevos conocimientos a través del debate entre las personas protagonistas. Una vez finalizada esta parte, las personas españolas pueden presentarse de forma voluntaria, y dar los datos personales que ellas precisen. De esta forma rompería el hielo para las siguientes actividades:

- Se pueden conocer las culturas mediante la reproducción de los bailes de cada zona que haya representación en el barrio.
- Visionados de películas relacionadas con el tema de las personas inmigrantes, interculturalidad, educación intercultural, ventajas e inconvenientes de sociedades multiculturales, representación de situaciones reales que se puedan dar en el día a día.

Esta parte de la propuesta va encaminada a mostrar lo propio de cada cultura a través de actividades que atraigan, que llamen la atención por lo que he escogido y puesto de ejemplo el folclore, compartir espacio y tiempo compartiendo bailes típicos. También podría utilizarse la gastronomía para compartir. La segunda actividad de este bloque va referida a terminar la propuesta con una herramienta que haga reflexionar a todas las personas que participen, por ello utilizo un método audiovisual. Al final del visionado de la película se realiza el diálogo y debate, la parte más sustancial para observar las opiniones de todas las personas.

Ambos bloques destinados a todas las personas, tanto extranjeras como autóctonas.

En cuanto a la población diana, se prevé cada jornada 20 personas aproximadamente del barrio del Carmen, intentando que participen de forma igualada personas extranjeras como españolas. Añadir que para actividades específicas podrán asistir los hijos e hijas de las personas que tengan, para que de esta forma, conozcan de las culturas y esta experiencia llegue a todas las edades.

Para cerrar, todo proyecto y/o intervención debe tener una evaluación para así asegurarse del éxito, y en este caso de su posibilidad de continuación de las jornadas interculturales en el barrio del Carmen. En las actividades se llevará a cabo una evaluación continua que va a constar de tres partes; una evaluación inicial en la que se formulará la encuesta ya nombrada para descubrir el grado de discriminación e

inclusión existente. Otras dos evaluaciones que se realizarán al final de cada actividad y finalmente una evaluación global que se realizará al finalizar ambas actividades.

El método evaluativo de las educadoras se basará principalmente en la observación del grupo de personas que participen, prestando atención a sus comportamientos, sensaciones... basándose en cuatro aspectos:

- La motivación presentada.
- El interés mostrado en cada actividad.
- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de consenso y participación.

6. CONCLUSIONES

Al final de realizar esta propuesta de intervención, me he dado cuenta de las dificultades que supone, ya que muchas veces los objetivos que quieres lograr puede que no se cumplan aun que hayas hecho un trabajo adecuado para acercarte a las necesidades reales del barrio. Considero necesario también que exista una relación directa entre el estudio del contexto dónde vamos a trabajar, de las necesidades con los objetivos a cumplir. Es necesario además de tener unos conocimientos teóricos un control (adquirido por la experiencia) de esos estereotipos al trabajar con minorías, puesto que eso va a influir a la hora de trabajar e inculcarse con cualquier colectivo que trabaje como educadora social. Además, el tema que me incumbe, la interculturalidad es tema de nacionalidades de las personas, es decir al fin de al cabo no elegimos dónde nacemos y el lugar para vivir son decisiones que se toman por muchos motivos personales, no con el fin de perjudicar a otras personas.

Por otra parte, creo importante la capacidad de improvisación de los profesionales de la educación social puesto que en la mayoría de los casos partimos de las necesidades que nosotros/as hemos podido observar y estudiar, pero en pocas ocasiones se cuenta con la voz propia de las personas destinatarias. Esto va hacer que como educadora me tenga que adaptar a los resultados de la propuesta y a las necesidades de la población.

Este trabajo también me ha servido para saber estructurar la gran cantidad de datos que he podido recoger. Además de también para desarrollar creatividad a la vez que sentido común para llevar a cabo un proyecto. Algunas dificultades que me han surgido son: la propuesta de intervención, siempre teniendo en cuenta el estudio previo sobre la población del barrio del Carmen y los objetivos en un principio planteados, pero siempre pensando en la interculturalidad, ya que es muy importante tener claro este concepto porque es una realidad que nos toca vivir en la sociedad actual. Por ello es muy importante inculcar valores y conocimientos sobre este tema desde la educación social a las personas con las que trabajemos, para que respeten y valoren a la gente con la que conviven, apreciando las costumbres que difieren con las suyas propias.

En mi opinión considero que la metodología planteada es más productiva y enriquecedora si parte de la colaboración del todo el grupo. Así, a largo plazo, estas personas no van a tener la necesidad de solicitar ningún tipo de ayuda, puesto que van haber adquirido una mayor autonomía y adquisición de habilidades sociales, personales y ocupacionales, que les permitan desenvolverse en la vida comunitaria.

Para cerrar este trabajo decir que mi propuesta la considero viable puesto que a nivel económico no supone mucho gasto, por lo que si la subvención concedida no es muy elevada sí se podría llevar a cabo. En cuanto a la intervención propia creo que, por un lado es innovadora en el sentido que este proyecto ayuda a resolver las necesidades individuales y grupales que surgen dentro del propio barrio y además se caracteriza por la autonomía de las personas participantes puesto que son ellos mismos los “educadores y educandos”, es un proceso en el que a través de la experiencia y conocimientos de cada uno/a van a tratar de conseguir los objetivos propuestos.

Los objetivos propuestos desde mi punto de vista sí son factibles puesto que no son ambiciosos y se tratan de la primera parte de una intervención que puede continuar en un futuro, bien para que todas las personas participen de esta propuesta de intervención porque esta propuesta limita en cierta medida la participación de otras personas que no pertenezcan al barrio del Carmen, y/o para que se continúe progresando en el tema de interculturalidad e inclusión y hacer de esto un tema transversal en el que permanezca por ejemplo, a modo de actividades de tipo de ocio, ya que es más atractiva a la hora de participar.

7. BIBLIOGRAFIA

- Junta de Castilla y León (2014). En: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/>.
- Aguilar Idáñez M.J (2004). Trabajo social intercultural: una aproximación al perfil del trabajador social como educador y mediador en contextos multiculturales y multiétnicos. En: *Universidad de Castilla la Mancha Portularia*, 4, pp. 153.160.
- Anónimo (2013). URBAN – DAFO. En: <http://www.urbanpalencia.es/barrios.php>
- Anónimo (2013). *Observatorio ayuntamiento Palencia*. En: <http://visita-palencia.zxq.net/index.php>
- Bartolomé M.C. (2014). *LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA: CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS Y ASPECTOS RELEVANTES*. UVa \ Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Versión 4, 23/03/2010
- Blanco, C. (1990). *La integración de los inmigrantes en Bilbao*. Colección Estudios Bilbaínos. Bilbao.
- Cáritas (1996). *Hacia la convivencia intercultural. Introducción a la formación del voluntariado de programas de inmigrantes*. Cáritas. La Acción social. Cuadernos de Formación, nº 39.
- Freire P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI
- La vanguardia (2012) *Fomento compromete una partida para el centro cultural de cárcel en Palencia*. En: <http://www.lavanguardia.com/economia>.
- Martínez Bujón R. (2003). Población y desarrollo. En: *La reciente inmigración latinoamericana a España*, 40.

- Parcerisa A. (2008). *Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Barcelona: Grao.
- Rodríguez Rojo M., Palomero Pescador J.E et al (2006). Educación Intercultural. En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), pp. 17-61.
- Troyano Pérez J.M. (2001). *A propósito de la inmigración*. Aljibe
- Valero Matas, J.A. (2009). *Una mirada a la sociología desde las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos

8. ANEXOS

ANEXO 1



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
Servicios Sociales

**CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE MEDIACION INTERCULTURAL ASOMI
PARA LA COFINACIACIÓN DE UN PROYECTO DE CONVIVENCIA
INTERCULTURAL EN EL ÁMBITO DE LAS MIGRACIONES, EN EL BARRIO EL
CARMEN. 2014**

Palencia, a de de 2014.

REUNIDOS

DE UNA PARTE

El Ilmo. Sr. D. ALFONSO POLANCO REBOLLEDA, Alcalde-Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de Palencia,

Y DE OTRA

D^a. JUDITH QUINTANO NIETO, en su calidad de Presidenta de la
Asociación de mediación intercultural ASOMI, de Palencia,

Ambos tienen y se reconocen capacidad legal para el otorgamiento del presente
Convenio, y en base a ello

EXPONEN

El marco de cooperación con entidades de iniciativa social sin ánimo de
lucro para el desarrollo y operatividad de la competencia municipal en materia
de Acción Social y Servicios Sociales, de acuerdo con lo establecido en los
artículos 25.2 e) y 26.1.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del
Régimen Local, en concordancia con la disposición transitoria 2^a de la Ley
27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así
como en el artículo 48 la Ley 16/2010, de Servicios Sociales de Castilla y León,
postulan la promoción de la iniciativa privada sin ánimo de lucro en la prestación
de los servicios sociales y la coordinación de su actividad a nivel local, en
beneficio de la más adecuada atención especializada de los colectivos con
necesidades específicas a que representan.

La asociación de mediación intercultural ASOMI , tiene entre sus objetivos promover la mediación para la regulación de conflictos interculturales, promover los valores de la convivencia intercultural y fomentar la convivencia y la integración social de las personas inmigrantes mediante el conocimiento y el intercambio cultural, así la colaboración con entidades públicas y otras asociaciones de iniciativa social para la consecución de estos fines.

Y, en su virtud

ACUERDAN

1.- Del objeto del Convenio.

Es objeto de este Convenio la cofinanciación del proyecto de Convivencia Intercultural en el Ámbito de las Migraciones, en el Barrio El Carmen durante el ejercicio de 2014 de la asociación de mediación intercultural ASOMI, de acuerdo con el proyecto presentado por esta entidad, que está integrado por actividades de **dinamización, mediación y traducción**, dando continuidad a la colaboración que se viene manteniendo con esta entidad en los últimos años en torno a los mismos objetivos.

2.- De la vigencia del convenio

El presente convenio permanecerá vigente desde su formalización **hasta el 31 de diciembre de 2014.**

3.- De los compromisos del Ayuntamiento de Palencia.

Por el presente Convenio el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, a través de la Concejalía de Servicios Sociales, adquiere el compromiso de apoyar económicamente el Programa de Convivencia Intercultural en el barrio El Carmen de la asociación ASOMI, con la cantidad de **2.570,00 euros**, con cargo a la aplicación presupuestaria **2014/6/23107/48902** del vigente Presupuesto Municipal, no teniéndose en cuenta el presupuesto presentado a efectos de



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
Servicios Sociales

justificación. A la firma del Convenio se procederá al **anticipo del 50%** del mencionado importe.

4.- De los compromisos de la Asociación ASOMI

La Asociación **ASOMI**, se compromete a mantener la actividad del programa de convivencia intercultural objeto de este convenio, en coordinación con el CEAS de la zona de acción social a que pertenece el Barrio El Carmen, a lo largo del ejercicio 2014, colaborando con los servicios sociales municipales en la atención tanto de las necesidades de carácter primario y urgente de los colectivos que participen en el programa, como prioritariamente, en lo que afecta a su entorno de convivencia familiar y social.

5.- Del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

Dado que el importe de la aportación municipal NO supera los 3.000,00 euros, la asociación ASOMI, ha presentado, con carácter previo a la firma del presente Convenio, declaración de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, que obra en el expediente. Asimismo, ha autorizado expresamente al órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia para que pueda obtener, directamente o por medios telemáticos, la información de carácter tributario, la relativa a la Seguridad Social o de cualquier otra índole que corresponda a su caso, a los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 17 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia.

6.- De la verificación y el seguimiento del Convenio.

El Ayuntamiento de Palencia podrá ejercer todas las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones del Convenio que estime oportunas.

7.- De la justificación económica.

El plazo para presentar la justificación económica finalizará el día **30 de Octubre de 2014**, debiendo contener, tal y como se contempla en las Bases 27ª y 28ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2014, la siguiente documentación:

- Memoria
- Relación detallada de gastos imputados al programa.
- Documentos originales acreditativos de los gastos realizados.
- Documentos acreditativos de haberse procedido al pago de los gastos imputados al presente Convenio.
- Declaración responsable de las ayudas e ingresos obtenidos para la misma finalidad.
- Certificado de la entidad solicitante sobre la autenticidad de facturas y gastos realizados
- Cuenta justificativa de ingresos y gastos del programa al que se hace referencia.
- Copias de las facturas correspondientes al gasto realizado con cargo a otros ingresos obtenidos por el programa, en su caso, hasta el total de ingresos obtenidos, de modo que si estos superasen a los gastos se minorará en la misma cantidad la subvención municipal

8.- De la continuidad del convenio

La posible renovación del Convenio, que en todo caso exigirá acuerdo expreso del Ayuntamiento de Palencia, queda supeditada a las siguientes condiciones:



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA
Servicios Sociales

- Que se mantengan las mismas condiciones de necesidad que justifican la existencia del programa.
- Que se justifiquen de forma correcta los Convenios anteriores.
- Que se mantenga el grado de operatividad previsto en el presente Convenio.

10.- Causas de rescisión del Convenio

Serán causas de rescisión del presente Convenio las siguientes:

- El incumplimiento de los fines pactados y de los compromisos adquiridos en el mismo.
- Por finalización del plazo establecido.
- Por decisión de alguna de las partes pactantes.

11.- Ordenación e instrucción del Procedimiento

La ordenación e instrucción del procedimiento, así como el seguimiento del convenio, corresponderá a la Concejalía de Servicios Sociales, mientras que el órgano municipal competente para la aprobación del Convenio es la Junta de Gobierno Local, tal y como señala la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto, previa fiscalización por la Intervención Municipal.

En lo que se refiere a su formalización, el órgano competente es el Alcalde, de acuerdo con el artículo 21.1 b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

12- De la notificación y publicación

El Acuerdo de aprobación del Convenio adoptado por la Junta de Gobierno Local se notificará a la entidad, no siendo necesaria su publicación en

el BOP a tenor de lo dispuesto en el artículo 18.3 a) de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento.

Disposición adicional

Ambas partes reconocen la naturaleza administrativa de este Convenio y la aplicación de la normativa contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el RD-Leg 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Y, en prueba de conformidad con lo acordado, lo firman en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE ASOMI

EL ALCALDE DE PALENCIA

Fdo.: Judith Quintano Nieto

Fdo: Alfonso Polanco Rebolleda

ANEXO 2

Algunos ejemplos de actividades que dan cabida en las jornadas de interculturalidad son las siguientes:

ACTIVIDAD 1 PRESENTACIÓN		
DURACION: 30 minutos		
OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> - Conocernos y facilitamos el acercamiento. - Recoger las expectativas y los estados de ánimo inicial de las personas participantes. 		
RECURSOS		
HUMANOS	MATERIALES E INFRAESTRUCTURA	FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"> - Una educadora social. - 20 personas participantes en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de la Asociación de vecinos - Folios(1 Paquete de 500) - Bolígrafos - Ordenador - Impresora - Pizarra - Tizas 	<ul style="list-style-type: none"> - Sueldo total de la educadora: 800 € - Materiales cedidos por la Asociación de Vecinos.(Aula, ordenador, impresora, pizarra y tizas) - Material fungible: 5 Euros
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer algunos datos personales de cada persona. ➤ Identificar sentimientos. 		
DESARROLLO: <p>Para esta primera actividad, todas las personas nos sentaremos en un corro con sillas, y nos iremos presentando diciendo el nombre, el país en el que hemos nacido, y que cada uno o una cuente lo que le apetezca de el mismo/a. Después repartiré una hoja y un bolígrafo a cada persona y deberá indicar con</p>		

qué dibujo se identifica.

Después preguntaré a cada uno el número con el que se identifica y lo iré anotando en la pizarra. Al final haremos un recuento y las personas que quieran podrán explicar el porqué han elegido ese número que corresponde a un estado de ánimo.

E V A L U A C I Ó N	ASPECTOS (En función de objetivos)	VALORACION			
		Muy adecuado	adecuado	inadecuado	Muy inadecuado
	PARTICIPACIÓN				
	IMPLICACIÓN				
	CONOCIMIENTO DE CADA PERSONA				
	IDENTIFICACIÓN DE SENTIMIENTOS				

ACTIVIDAD 2

MESA REDONDA

DURACION: 2 Horas

OBJETIVOS:

- Aportar elementos que ayuden a comprender los motivos que pueden llevar a una persona a emigrar.
- Conocer de cerca otras culturas y otras realidades diferentes.

<ul style="list-style-type: none"> - Conocer cómo se sienten las personas inmigrantes actualmente. 		
RECURSOS		
HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"> - Una educadora social. personas participantes en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Folios - Aula de la Asociación de Vecinos - Ordenador - Impresora 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales cedidos por la Asociación de Vecinos.(Ordenador e impresora) - Sueldo total de la educadora: 800 €.
CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se formularán preguntas de tipo grupal y de tipo personal. 		
DESARROLLO: <p>Queremos conocer de voz de los propios inmigrantes la realidad que han vivido en sus países y los motivos de su llegada a España. No podemos hablar de los inmigrantes sin escucharles, se trata de conocer de primera mano distintas situaciones de vida, pues aunque se compartan realidades también cada persona tiene su propia historia.</p> <p>Además, se les puede sugerir que lleven fotos de su país, o cualquier otro elemento que ayude al grupo a conocer mejor su realidad. A esto se podrá acceder también mediante el uso de los materiales disponibles, como el ordenador, impresora y folios.</p> <p>Formarán grupos las personas con la misma nacionalidad dependiendo de dónde sean, para compartir su cultura. Se les repartirá un guión para que se orienten a la hora de poner en común esta actividad.</p> <p>Se dejará media hora de preparación para cada grupo.</p>		
	ASPECTOS	VALORACION

E V A L U A C I Ó N		Muy adecuado	adecuado	inadecuado	Muy inadecuado
	PARTICIPACIÓN				
	IMPLICACIÓN				
	APORTACIÓN DE MOTIVOS DE LLEGADA				
	CONOCIMIENTO DE OTRAS CULTURAS Y EL SABER CÓMO SE SIENTEN OTRAS PERSONAS INMIGRANTES				

ACTIVIDAD 3 BAILES CULTURALES		
DURACION: 2 Horas		
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> - Interrelacionarnos y comunicarnos. - Conocer otros bailes culturales, y participar de ellos. 		
RECURSOS		
HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS

<ul style="list-style-type: none"> - Una educadora social. - 20 personas participantes en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de la Asociación de Vecinos - Altavoces. - Ordenador/radiocasete. - Cintas o DC de música, cedidos por los/as participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sueldo total de la educadora: 800 €.
---	--	--

CONTENIDOS

- Una pequeña introducción de cada baile, explicando su nombre y de dónde proviene y las aportaciones personales que se quiera.
- Reproducción de los bailes por grupos.

DESARROLLO:

Una vez que estemos todas las personas reunidas, formamos grupos de personas con la misma nacionalidad, se dejará 30 minutos para elegir la canción que han traído, y prepararán un baile. Después, en el orden que cada grupo quiera, se harán las diferentes actuaciones. Cada baile durará entre 5 y 15 minutos.

En esta actividad también podrán asistir niños/as que también pueden participar.

Después en la segunda parte de esta sesión al azar, se unirán personas de distintas nacionalidades en grupos, y la última media hora servirá para comunicarnos y aprender bailes distintos a la cultura de cada persona. Si no da tiempo a pasar por esta parte todos los grupos, se podrá alargar esta actividad.

(ANEXO 9)

E V A L U	ASPECTOS	VALORACION			
		Muy adecuado	Adecuado	Inadecuado	Muy inadecuado
	PARTICIPACIÓN				
	IMPLICACIÓN				

A C I Ó N	INTERRELACION Y COMUNICACION				
----------------------------------	------------------------------	--	--	--	--

ACTIVIDAD 4 VISIONADO DE PELÍCULA Y DESPEDIDA		
DURACION: 3 horas		
OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> - Descubrir otras realidades de personas en desventaja y de emigrantes, mediante métodos audiovisuales. - Manifestar sensaciones y opinamos sobre la película. 		
RECURSOS		
HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"> - Una educadora social. - 20 personas participantes en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula de la Asociación de Vecinos - Televisión - DVD película 	<ul style="list-style-type: none"> - Sueldo total de las integradoras/es: 800 €.

CONTENIDOS

- Presentación de las dos películas y elegimos.
- Visionado de película.
- Despedida.

DESARROLLO:

Se presentará la película: "14 Kilómetros", (después de haber sido elegida por mayoría)

Después del visionado de la película, comentaremos lo que nos ha transmitido y formularé una serie de preguntas relacionadas con la película y su temática.

Después se hará un descanso de 15 minutos, y por último dejaremos un tiempo a cada persona para que diga unas palabras de despedida y lo que quiera aportar de las actividades llevadas a cabo. Sobre todo pedire que digan lo que han conseguido con esto.

	ASPECTOS	VALORACION			
		Muy adecuado	Adecuado	Inadecuado	Muy inadecuado
E V A L U A C I Ó N	PARTICIPACIÓN				
	IMPLICACIÓN				